



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 6.030.-

SAN BERNARDO, Mayo 22 de 2013.

VISTOS:

- D.A. Exento N° 12.128, de fecha 19 de Noviembre de 2012, mediante el cual se aprobó la Bases Administrativas elaboradas por la Secretaría Comunal de Planificación del llamado a Propuesta Pública denominada “Conservación Diversas Multicanchas, Comuna de San Bernardo”;

- La publicación del llamado a propuesta pública, efectuada en el Portal Chile Compras con el código de tramitación 2342-15-LP13, con fecha 27 de Febrero de 2013;

- El Acta de Apertura de fecha 26 de Marzo de 2013;

- El Oficio Interno N° 421, de fecha 22 de Mayo de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación;

- La Providencia de la Alcaldía, y

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

1º.- Declárese inadmisible la propuesta pública denominada “Conservación Diversas Multicanchas, Comuna de San Bernardo”, debido a que las ofertas recibidas no cumplieron con los requisitos de las Bases Administrativas.

2º.- Efectúese, por la Secretaría Comunal de Planificación, la publicación que corresponda en el Portal Chilecompras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



jsr
Distribución: Control, SECPA, Asesoría Jurídica, Adm. y Finanzas, Oficina de Partes. ARCHIVO.



